



## **Bogotá presentó a fiscales y jueces su modelo sobre justicia restaurativa en adolescentes**

La capital es la primera ciudad de Colombia que avanza en la implementación de un protocolo para que jóvenes infractores respondan por los hechos cometidos mientras tiene la posibilidad de construir un proyecto de vida que los aleje del delito.

La Dirección de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG) presentó oficialmente a jueces, magistrados y fiscales el protocolo en el que ha venido trabajado el Distrito para lograr que a los jóvenes infractores se les pueda aplicar el principio de oportunidad bajo la modalidad de suspensión, es decir que puedan responder por sus actos y reparar a la víctima con una sanción de carácter pedagógico y restaurativo, mientras tiene la posibilidad de construir un proyecto de vida que lo aleje del delito y facilite su reintegración social.

Del encuentro, que se llevó a cabo en el Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes (CESPA), a partir de las 8:30 de la mañana de este martes, participaron la directora de Derechos Humanos y Apoyo a la Justicia de la SDG, Diana Rodríguez Uribe; Néstor Raúl Correa, magistrado de la sala administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; Paola Osso, asesora de la Fiscalía General de la Nación, y Marcela Abadía, directora de Política Criminal del Ministerio de Justicia y del Derecho, entre otros.

El objetivo principal del evento fue que los jueces y los fiscales sepan que pueden aplicar el principio de oportunidad en suspensión, mediante el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa (PDJJR), que no habrá impunidad en los casos y que el Distrito cuenta con ofertas institucionales para acoger a los muchachos.

El PDJJR acoge los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y ha sido avalado por los operadores de justicia que integran el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Fue construido por el Distrito y está incluido en el Plan de Desarrollo ‘Bogotá mejor para todos’, con el objetivo de entregarle a la ciudad un Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes centrado en la Justicia Restaurativa.

*Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.*